

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 21 de Diciembre de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,655

PARTE OFICIAL

Día 17.

La «Gaceta» de hoy no publica ningún decreto ni real orden de interés general.

HIGIENE HOSPITALARIA.

(CONCLUSION.)

De cierto, la construcción de una de estas poblaciones hospitalarias, suponiendo que se establezcan á proporcionada distancia de las grandes ciudades, y por lo tanto en terrenos de escaso valor, costará la mitad ó ménos que uno de esos grandes edificios monumentales que ostentan las grandes capitales en todos los países, especies de fortalezas ó de lujosos palacios que, con mármoles y construcciones magníficas, parecen revelar el propósito de ocultar bajo un exterior de magnificencia los mas asquerosos focos de infección y de podredumbre.

Bien nos ocurre que al tratar de la construcción de un hospital, y aun suponiendo que sean consultados al efecto aquellos hombres en quienes se suponga mayor suma de conocimientos especiales habrán de pesar mucho en su ánimo algunas circunstancias desfavorables á nuestro pensamiento. Supongamos que á dos kilómetros de Madrid, en un lugar bien situado y en terreno bastante extenso, se trata de fundar un hospital. Ocurriría lo primero, que la asistencia facultativa no podría con facilidad hacerse oportunamente y en buen orden. Aun suponiendo que en el establecimiento quedaran siempre de guardia profesores peritos para ocurrir á las necesidades urgentes, se alegraría desde luego lo molesto, difícil y costoso que sería para los facultativos de visita su traslación á él por mañana y tarde. Y sin embargo, se requiere muy leve esfuerzo para obviar por entero esta dificultad. Un tranvía destinado al sólo servicio del establecimiento, podría facilitar gratuitamente por mañana y tarde su traslación á los profesores, sin que el gasto ocasionado para establecer y mantener este servicio, atenuara de un modo notable las ventajas económicas que debieran obtenerse.

También se dice que el servicio de la población hospitalaria habría de resultar mas embarazoso y difícil; pero esta razón no puede llevar el convencimiento al ánimo peor dispuesto para admitir la novedad. ¿No hace el médico de un pueblo muy fácilmente su visita de cuarenta á sesenta enfermos, hallándose estos diseminados en las diferentes y á menudo apartadas calles que le componen? Pues con facilidad mucho mayor podría el médico de una población, ó colonia hospitalaria, pasar la visita á igual número de pacientes que tuviera á su cargo.

Pero aun quedaría en pie otro argumento de no ménos fuerza que los anteriores. Si los alimentos y las medicinas, ropas y objetos de depósito, combustible y demás, hubieran de proceder todos y cada día de los almacenes centrales que habría necesidad de establecer al efecto, resultaría seguramente un servicio embarazoso, quizás tardío y no muy ordenado; ¿pero hay alguna dificultad para que cada departamento ó barriada, por decirlo así, tenga su servicio independiente, y también los practicantes y enfermeros que haya menester?

Bien estudiado el asunto y no echando al olvido las escasas ventajas económicas que debería reportar á un establecimiento algo apartado de las grandes poblaciones, resultará al cabo que no es mayor el dispendio; como resultará asimismo que el servicio inmediato de los enfermos se puede hacer

muy esmeradamente sin aumento notable del personal.

¿En cambio de tan leves inconvenientes, qué de ventajas no proporcionaría este sistema!

Harto probado se halla que guarda la mortalidad proporcion invariable con la aglomeración de enfermos en los grandes hospitales formados de diferentes pisos sobrepuestos, cuya cifra se reduciría mucho si de lleno, y cuanto antes, se adoptara la reforma hospitalaria que ligeramente acabamos de indicar; reforma que reclama la higiene pública con la mas viva energía.

No se olvide que la menor cifra de la mortalidad implica mayor duración del término medio de la vida y un aumento en la población, cuya consecuencia es la mayor riqueza de los Estados. Que no sólo importa á los pobres pobladores de los hospitales la conservación de su propia salud, sino que es también de grande importancia para el país, y nada digamos, por ser demasiado obvio, de lo mucho que importa para la salubridad de las poblaciones el alejamiento de los grandes hospitales. Entre los establecimientos mas dañosos para la salud pública, hay que contar á los hospitales como los mas funestos. Ni aun los cementerios, que tanta ojeriza han despertado de algún tiempo á esta parte en nuestros ediles y demás autoridades puede compararse con aquellos. De los hospitales emanan, animados y vivos, los gérmenes de las mas mortíferas epidemias, mientras que de los cementerios solamente parten miasmas debidos á la descomposición cadavérica, en los cuales se encierra con mucha menor frecuencia verdaderos gérmenes morbiticos.

Aun cuando tengamos el propósito de amplificar convenientemente las ideas que no hemos hecho mas que apuntar en el presente artículo, nos ha parecido oportuno adelantarlas para que en asunto de tanta importancia se vaya formando entre nosotros una opinión que conduzca á prósperos resultados.

R. V.

(Siglo Médico.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 17 de Diciembre de 1878.

Muy señor mío: No es del todo exacto *El Imparcial*, al aseguraren su crónica parlamentaria que las palabras pronunciadas en el Congreso por el general Salamanca al anunciar su interpelación, que por cierto abraza diez extremos, sobre el estado actual de Cuba, solo produjeron una impresión del momento. Yo creo mas bien que los que se encontraban en aquel augusto recinto, la conservan todavía bastante penosa, como penosa será también para el país cuando se entere de sus pormenores; y eso que el general diputado se limitó á hacer una mera exposición de los puntos que se propone abarcar en su acusación, llamémosla así, á los ministros de la Guerra y de Ultramar. Digo: ¿qué no sucedería mañana si al esplanarla pudiera probar con documentos y noticias oficiales una parte siquiera de lo anunciado?

Verdad es que el ministro de la Gobernación comprendiendo la gravedad de alguna de las afirmaciones que implícitamente se desprendían de las palabras del batallador diputado, se levantó á oponerles una negativa oficial y rotunda; pero no lo es ménos que el interpelante se mantuvo, apesar de todo, en sus trece, no ya ratificándose en lo dicho, si que insistiendo en la seguridad que tiene de probar sus asertos cuando llegue la hora de esplanar al la referida interpelación. Cuales sean ellos, fácil es colegirlos con solo pasar la vista por el extracto del *Diario de Sesiones*.

Lo que hay es que es espinoso abordar cualquiera cuestión que directa ó indirectamente se roce con la Isla de Cuba; que si así no fuera y el Fiscal de Imprenta usara de alguna benignidad para con los escritores públicos, ¿cuántas consideraciones no se podrían hacer sobre las palabras del general Salamanca para probar al diario de la plaza de Matute que no ha estado en lo justo al dar cuenta á sus lectores de esta parte de la sesión celebrada recientemente en el Congreso? Por mi parte al menos, declino toda discusión y todo razonamiento, si bien con el disgusto que es consiguiente al que tendría interés, pero mucho interés, en poner á V. al corriente de cuanto se dice y se murmura en cafés, y círculos políticos sobre tan importante particular, que quizá está llamado á preocupar de nuevo al gobierno y con él, á la opinión pública.

Apresúranse, sin embargo, á declarar que hoy por hoy no es lo que mas preocupa á los hombres políticos; los mas lo consideran como un pagaré á larga fecha, pero pagaré que dá algún respiro. Lo que preocupa, lo que desorienta á todo el mundo es el otro punto que se refiere á la longevidad de las Cortes. Que este punto gravísimo, el mas grave que tiene que resolver el primer ministerio de la Restauración, ha llegado á su período álgido, lo prueba la inquietud aparente de los ministeriales, la entrevista que celebró el presidente de la Cámara con los jefes de las oposiciones llamadas legales, las reuniones y cabildos de estos con los suyos respectivos, el lenguaje ambiguo de los órganos ministeriales que, apesar de la consigna, lo parecen de Móstoles, el artículo, por demás significativo, juntamente con las misceláneas que le consagra *El Imparcial*, reflejando con verdadera exactitud las fluctuaciones y las fases por que van pasando, los anuncios, cada vez mas justificados, de crisis por un lado, el recelo y la inquietud de todos, que no se miran de frente, sino de soslayo como quien espera un ataque brusco, inesperado, y por último, y para fin de fiesta, el tono enérgico, amenazador de los periódicos constitucionales, de *La Iberia* principalmente, para quienes diríase que se está acercando el momento terrible del «Delenda est Chartago.» Le invito á su lectura, y por ella deducirá V. conmigo que el plazo se acerca, que la solución cualquiera que ella sea, es de todos modos difícil y que ha pasado ya el prólogo.

Es bien difícil, como V. comprenderá, formular una opinión concreta en medio de tanta barandada; pero ya que no eso, diré, sí, que la dominante es la de que Cánovas continuará con ó sin las actuales Cortes, al frente de los destinos del país, y ésta es, y no otra, digase lo que se quiera en contrario, la madre del cordero. Y que lo sabremos pronto, usted lo deducirá también por los indicios que llevo apuntados.

Por algo le dije que el pavo de Navidad seria este año mas sonado que otros.

Suyo,

X.

Sobre las elecciones verificadas últimamente en Fianana, Nacimiento y Habla de cuyos atropellos dimos cuenta en su día, dice *El Conservador*:

«Parece que una activa tramitación expediente gubernativo que, como hemos indicado á nuestros lectores, se está formando con motivo de los acontecimientos ocurridos en la elección parcial verificada en el distrito de Fianana, acontecimientos que segun tenemos entendido, han obedecido solo á la coacción que los amigos del candidato Sr. Castillo trataron de ejercer en el cuerpo electoral para conseguir el sonado é irrealizable triunfo.

Estamos seguros que las acertadas dis-

posiciones adoptadas en tan delicada cuestión, por la celosa autoridad superior civil de la provincia, servirán de ejemplo á los que lanzados en pos de maquiavélicos planes traten de posponer los sagrados intereses del país á los mezquinos y particulares de determinadas personalidades.»

Y mas adelante añade.

«Las noticias oficiales que se han recibido respecto á la elección de diputado provincial por el distrito de Fianana, dan por resultado la proclamación como tal de nuestro querido amigo el Sr. D. Ramon Obispo, lo cual está en perfecta armonía con cuanto hemos dicho anteriormente en *El Conservador*.

Este resultado era de esperar, tanto mas, por cuanto son bien conocidas las simpatías y buen nombre de que el señor Obispo (D. Ramon) goza en aquellos pueblos.

Podemos asegurar que nuestro querido amigo en el ejercicio de su importante cargo, ha de corresponder fielmente á las exigencias del mismo, pues sus condiciones de honradéz, actividad y celo, así nos lo hacen fundadamente esperar.»

Nosotros sabemos que el Sr. D. Ramon Obispo, persona querida generalmente en Fianana, ha sido ya otra vez elegido Diputado; así como en las elecciones anteriores cedió solo á las continuas exigencias de sus amigos; y esto ha sido causa para que ahora acepte de buen grado el puesto que se le ofrece y que únicamente no puede traerle mas que las molestias que dicho cargo trae siempre consigo.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 17.

Hoy vuelve á aparecer nuestro colega *La Unión*, cumplida la condena que le fué impuesta por el tribunal de Imprenta.

Varios periódicos franceses llegados hoy á Madrid, extrañan y lamentan el hecho de haber dispuesto el Gobierno español que de nuevo sea obligatoria á los viajeros que pasan á Francia la exhibición de los pasaportes y su refrendo por nuestras autoridades.

Doblemente y mas que este hecho es de extrañar la queja de aquellas publicaciones, puesto que esta medida del Gobierno español se establece en justa reciprocidad de exigir el Gobierno francés la misma exhibición del pasaporte á los viajeros que vienen á España desde el país vecino.

El jefe de la Guardia Civil de la provincia de Ciudad-Real ha comenzado la persecución de la cuadrilla de ladrones que robaron la estación de Santa Cruz de Mudela.

Los posibilistas valencianos han enviado al Sr. Castelar una preciosa corona consagrada á la tumba del Sr. Rivero.

El ayuntamiento de Palma ha acordado alzarse de una Real orden que declaró que los propietarios de fincas que debían expropiadas en virtud de las alineaciones proyectadas por las municipalidades, no pueden ejecutar obras de consolidación mientras no hayan sido indemnizados.

Un despacho telegráfico oficial recibido ayer tarde por el Gobierno, participa que anoche fué sorprendida la estación de Santa Cruz de Mudela, en la línea del ferrocarril, por 12 ó 14 hombres armados. Así que penetraron en el local, se apoderaron de la caja del pagador, que contenía de 4 á 5.000 duros; inmediatamente salió para aquel punto el gobernador ci-

vil de la provincia, y en persecucion de los criminales parejas de la Guardia civil de diferentes puestos.

A consecuencia de la gran nevada que cayó el domingo en Paris se interrumpió el movimiento de circulacion por algunas horas.

El termómetro señalaba á las siete de la mañana tres grados bajo cero, y á las dos de la tarde subió á cero.

El mismo dia, en Cracovia descendió á 17 bajo cero.

Hoy se han recibido noticias de haberse verificado en la isla de Cuba las elecciones municipales, tirando las candidaturas afectas al Gobierno.

El periódico La Vanguardia, que se publica en Chux de Fonds (Neufchatel), y que ha provocado las severas medidas del Consejo federal suizo que conocen nuestros lectores, era remitido bajo sobre á los soberanos y á las diversas notabilidades políticas de Europa.

TELEGRAMAS.

Londres 16 (8 noche.)

Cámara de los Comunes.—El ministro de las Colonias declara que el mensaje enviado al Rey de Zulous (Africa) no es un ultimatum.

España.—Una solución pacífica, si el Rey se muestra conciliador.

El secretario de Estado, Sr. Northcote, dice que es inexacto el rumor relativo á un nuevo convenio entre Inglaterra y Turquía.

Madian, si. negociaciones, añade, respecto á la cuestión de Chipre, pero exclusivamente sobre ella.

La Cámara aprueba por unanimidad un mensaje de pésame á la reina Victoria, por fallecimiento de la princesa Alicia Matilde, duquesa de Sajonia, tercera hija de aquella.

Londres 16 (8 30).

Continuando un sesión en la Cámara de los Comunes, el secretario de Estado, Sr. Northcote, dice que renuncia á la idea de proponer un crédito con destino á las víctimas de los montes Rindope, en vista de que la opinión del país está dividida en este asunto.

Los oradores de oposicion censuran duramente con este motivo al gobierno, y piden explicaciones; pero el Sr. Northcote se niega á dirlas.

Paris 16.

Hoy ha fallecido el general Salignac Fenelon, que mandaba el cuerpo de ejército de Tolosa.

Pekin 16.

El gobierno chino ha dispuesto que se concentren tropas en Kasgar, con objeto de rechazar á los rusos en el caso de que estos intentaren cometer algun acto de hostilidad violando la frontera del Celeste Imperio.

Odessa 16.

Hoy se ha verificado una reunion de accionistas del Banco Comercial de esta ciudad, y otándose casi por unanimidad una proposición declarando la liquidacion de dicho establecimiento.

Londres 16.

Un despacho de Lahore dice que el general Roberts, que opera en el valle de Kurum, ha emprendido un movimiento de avance sin haber resistencia.

El general Samuel Browne se halla en las inmediaciones de Jellehab.

Roma 16 (noche.)

Ninguna noticia, acerca de la formación del gabinete.

El señor Denretis ha conferenciado, durante todo el día, hoy con varios hombres políticos.

Hay circulado candidaturas, pero hasta la hora presente, no puede darse ninguna por segura.

COMUNICADO.

Sr. Director de La Crónica Meridional. Almería 19 de Diciembre de 1878.

Muy señor mío: En su apreciable periódico núm. 5645 fecha 7 del actual, he

leido un suelto en que se hace reseña de la herida inferida por un paisano á mi hijo el cabo primero de carabineros Andres Lopez añas, en el barrio del Cabo de Gata, en las primeras horas de la noche del 4 del actual, estrañandome sobre manera lo que en él se expresa, de que el herido no recibió los auxilios necesarios hasta el 6, al medio dia que llegó uno de los Médicos de esta ciudad.

El tercer párrafo de dicho suelto es cierto, pero no así lo que expresa el segundo, pues por iniciativa del Sr. Alcalde pedáneo de dicho barrio, fué nombrado para su asistencia el Médico cirujano particular que vive en dicha localidad D. Felipe Fernandez Bujanda, quien con la asiduidad que le caract riza y por sus humanitarios sentimientos, en los primeros momentos de aquel incidente, salvó de una muerte segura á mi hijo acompañado de su practicante, pues que en otro caso hubiera fallecido desangrado sin el auxilio de dichos señores por carecers en dicho barrio de un Médico titular como le corresponde.

No hay palabras bastantes con que elogiar la conducta observada por dichos señores en el incidente que dejo hecho mérito, así como no puedo por menos de censurar el proceder de algunos Médicos Cirujanos de esta poblacion que con su negativa puri on dar lugar á que mi dicho hijo falleciera por falta de auxilio; puesto que ni aun el del Juzgado, después de dos oficios que se dirigieron al de primera instancia por el señor Alcalde pedáneo de dicho barrio tampoco se presentó; es muy cierto si que en la tarde del dia 6, se presentó en dicho punto el Médico cirujano de esta poblacion D. Francisco Cordero Meca, el cual aprobó las operaciones practicadas por el dicho señor Fernandez quedando este encargado del herido después de la consult celebrada entre ambos para su mejor desempeño.

Tambien debo consignar que al apelar aquella noche para que fuese al referido punto al Médico cirujano Don Joaquín de la Casa, nombrado por la Comandancia de Carabineros para la asistencia de sus enfermos, estuvo conforme, previo pago, á marchar á dicho punto, si le ponian un carruaje en la puerta de su casa. Así se efectuó, y cuando se creia que inmediatamente saldría en socorro de mi hijo, se negaron, manifestando por toda excusa que no habia dicho que iria nada mas que por cumplimiento. Tal proceder no ocasionó mas diszusto que el retraso de algunas horas en acudir al auxilio de mi hijo.

Esto es lo ocurrido, Sr. Director en el incidente que queda hecho mérito; y en el entretanto se repite de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

SANTIAGO LOPEZ.

GACETILLAS.

La precipitacion con que se confeccionan los trabajos periodísticos nos ha impedido que observemos, hasta después de hecha la tirada de la 1.ª y de la 4.ª plana, la errata cometida en el suelto que trata de las elecciones del distrito de Finana, en el que aparece el nombre del pueblo de Abia escrito como la tercera persona del singular del presente de indicativo del verbo hablar.

Por fin.—Nuestro colega El Diario ha entrado en el buen camino, y en su número de ayer contesta categóricamente á las preguntas que le hemos hecho sobre la cuestion de los cuadros, que tanto han dado que hablar, sin duda por el silencio que ha guardado el colega desde los primeros dias.

Dice el periódico ultramontano, después de su correspondiente preámbulo:

«Vamos á resolver las dudas del colega democrático.

LA CRÓNICA.—«¿Han ido á venderse? (los cuadros.) (¿Qué otra cosa habia de ser!)

El Diario.—No.

LA CRÓNICA.—«¿No ha habido quien los compre?»

El Diario.—No se han sacado á venta, y por lo tanto...

LA CRÓNICA.—«¿Son de Murillo? ¿Son de Cano? ¿Tienen el mérito que se les atribuye?»

El Diario.—Dijimos el Domingo, quien ha dicho que los cuadros valen poco, quien que valen muy poco; unos que son de Murillo, y otros que de Alonso Cano, y todos aunque han visto en ellos algun mérito, no los han considerado, sin embargo, como obra monumental.

(Pero no se sabe, después de un mes, si están clasificados? ¿Ni lo que valen? ¿Ni de quien son? ¿Ni lo que son?)

LA CRÓNICA.—«¿Los pagan bien ó mal?»

El Diario.—Ya hemos dicho que no se han puesto en venta.

LA CRÓNICA.—«¿Vienen? ¿Van? ¿Se quedan ó se traen?»

El Diario.—Si vienen, no van, pues habrán ido; (han ido, habra querido decir.) si se quedan no vienen y si los traen, ni vienen ni se quedan. (Pero si quieren venderlos, volverán otra vez?)

LA CRÓNICA.—«¿Tendremos el gusto de conservar de nuevo estas dos obras monumentales?»

El Diario.—El colega sabe que nosotros no somos los dueños de los cuadros, (escamot.) Lo unico que podemos contestar á su pregunta, es lo que antes de ahora hemos dicho, á saber que las monjas Claras, á quienes pertenecen, en vista de la diversidad de pareceres, los han mandado á la exposicion de Gibraltar, para que sean clasificados, por si tuvieren necesidad de deshacerse de ellos saber á que atenerse. Si llegara el caso de verse obligadas á venderlos en el extranjero, (entonces tenian que volver,) no dute el período liberal que llenarian antes de hacerlo todos los requisitos legales, y hasta nos a revermos á asegurar que los hijos de Aime la serian los preferidos si querian comprarlos. (Eso de hecho.)

Resumen: Conste, pues que los cuadros se han mandado á Gibraltar para que sean examinados por el jurado de la exposicion; conste que no los han llevado para venderlos; conste que si tuvieran que deshacerse de ellos ya cuidarían las religiosas de llenar todas las prescripciones establecidas para estos casos, y conste por último que los españoles serian preferidos á los extranjeros si querian comprarlos, y entre los españoles mas preferidos aun los almerienses.

Creemos habrán desaparecido las dudas de LA CRÓNICA.

Efectivamente, ninguna duda nos queda de lo que dice el colega, y ninguna hubiéramos tenido si desde el primer dia se hubiera expresado así; ahora lo que aundamos es un tanto escamados porque el colega no nos dice terminantemente si los cuadros vendrán, ó volverán, y por que si esto no ocurre nada hemos adelantado; aunque creemos,—por mas que el Diario diga que no es dueño de los cuadros—que si no han ido á venderse, como asegura, vendrán, y así lo ha debido decir.

Síntesis del Revivien de El Diario.

Que los cuadros no han ido á venderse. (Ahora lo sabemos.)

Que los cuadros no ha habido quien los clasifique todavía; ni sepa de qué autor, ó autores son; ni el valor que tienen.

Esto si debia saberlo después de un mes que llevan de viaje, (los cuadros se entiende.)

Que si hay necesidad de venderlos, se venderán, aquí ó en el extranjero, después de llenar todas las prescripciones establecidas.

Así debe ser; por mas que creimos que se habian llevado al mandar, os a Gibraltar.

Respecto á su último párrafo, le diremos que no podemos hacer otra cosa que lo que hemos ofrecido; y es, abrir con muchísimo gusto una suscripcion, para que los cuadros se queden en esta, y ya sabe que hay una persona que ofrece mil reales.

Lo de reunir una docena de personas para que levanten el convento de las Claras, esto nadie mejor que el colega puede hacerlo, y seria una rid en nosotros querer apropiarnos atribuciones que de hecho y de derecho corresponden á sus patronos, á quienes estamos lejos de zaherir, como cree el colega, y tenga en cuenta que los amigos indiscretos son peores mil veces que los que él llama calumniadores, porque salen á la defensa de la justicia y la verdad.

Hemos sabido que una de las personas que con sus consejos y sus disposiciones contribuyó eficazmente á cortar los progresos del incendio ocurrido antes de ayer en el edificio del Hospital de Santa Maria Magdalena de esta ciudad, fué nuestro querido amigo el distinguido Ingeniero del Cuerpo de Caminos D. Ricardo Santa María. Este señor subió al terrazo bajo el cual existia el fuego y se le vió en los lugares de mas peligro animar á los trabajadores y aun tomar parte él mismo en las tareas y faenas encaminadas á extinguir el incendio.

En este siniestro hemos tenido ocasion de volver á observar la falta de material necesario de que adolece el cuerpo de bomberos. Una manga, la mejor quizás, parece que no se encontró en el parque y segun se nos dice se emplea por el Municipio para otros usos, muy diferentes de aquellos que debia llenar. Llamamos la atencion del Sr. Alcalde á fin de que no descuide este importante asunto en evitación de contingencias sensibles, en futuros sucesos como el de antes de ayer.

Las religiosas Hermanas de la Caridad nos ruegan que en su nombre demos las gracias mas expresas á todas las personas y clases que inspiradas de la

mas santa abnegacion acudieron sollicitas á prestarles auxilio en el triste suceso de antes de ayer, debiendo mencionar entre estas á la señora Doña Gracia Gomez de Barran, D. Joaquin Pareras y demás familias de la vecindad que abrieron generosamente las puertas de sus casas para albergar en ellas á los enfermos, ancianos y expositos del Hospital y del Hospicio.

Esa noble y buena señora, como todas las hijas de este pais hidalgo, ha demostrado una vez mas los generosos sentimientos de un alma compasiva, á quien afectan y conmueven las desdichas de sus semejantes.

¡Dios premiará en el cielo tan hermosas cualidades!

Entierro.—Antes de ayer tarde fué conducido á su última morada el cadáver de D. Gabriel Maria de Gualda, oficial 1.º que ha sido de este Excmo. Ayuntamiento. Un lucido y numeroso acompañamiento seguia en pos del féretro que encerraba los restos mortales del Sr. Gualda, llevando las cintas del ataud cuatro empleados de la Secretaría del Municipio y presidiendo el duelo el teniente alcalde D. Eduardo Muñoz y una comision de señores concejales.

Los gastos todos del entierro, incluso el féretro, han sido costeados del bolsillo de los Concejales y empleados del Ayuntamiento que han demostrado con este digno proceder la estimacion que profesaban al que durante una larga serie de años ha sido su compañero.

Por la Direccion de Contribuciones se ha circulado á las Administraciones Económicas una extensa orden para que se vigile y prohíba que los particulares y empleados públicos gestionen el despacho de asuntos que directamente no les competan en las oficinas del Estado, sin que estén debidamente matriculados como agentes de negocios pertenecientes á la tarifa segunda de la contribucion industrial.

«El Eco de las clases pasivas» pide la supresion del Ministerio de Ultramar, de algunas Capitanías generales, etcétera etc.

Tranquílcese el colega, que si no se suprime todo esto, en camino estamos de la supresion total de las escuelas públicas de España.

Pero no abrigue la ilusion de ver satisfechos por eso los haberes de las clases por cuyos intereses aboga. El producto de las economías que se hagan, se destinara probablemente á la creacion de algunas canogías y curatos ó á obras públicas por el estilo del Hipódromo.

Magistrado.—Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Granada, D. Lino Duarte.

Proverbios.—Hé aquí algunos que deben tenerse en cuenta por los agricultores:

Planta almendros donde no puedas poner otro árbol.

No asocies los cereales con los olivos.

Labra profundo y siembra claro si quieres cogor mucho.

Las raíces del árbol, tienen relacion y guardan proporcion con las ramas.

No cortes raíces, porque ellas buscan el alimento para el vegetal.

Malo es no podar, pero es peor hacerlo con exceso.

Ten en cuenta al podar que las ramas no han de ser tan orgullosas que miren al cielo, ni tan humildes que se inclinen á la tierra; las primeras no fructifican, las segundas no vegetan.

El sol vivifica las plantas, y donde no hay sol no cuaja la flor.

Inviolables.—Dice «El Comercio de Valencia.»

El Sr. Gobernador civil de la Provincia ha pasado una comunicacion al representante de la empresa del Teatro Café de la calle de Ruzafa, manifestándole que en la funcion de anteayer salieron á la escena dos actores con trajes de Guardia Civil, y que estando prevenido por diferentes Reales órdenes que dicho benemérito cuerpo no sea remedado en ningun espectáculo público, se abstenga en lo sucesivo de presentar actores con el indicado uniforme.

No conocemos las Reales órdenes á que hace referencia el Sr. Gobernador, pero

Entendemos que si no está prohibido que en una obra empuñe un actor el centro de un rey, vista el uniforme de Capitan General ó la toga de magistrado, menos debería estarlo el vestir de Guardia civil, cuando es necesario darle el verdadera colorido á una escena.

Libros.—Se vende una coleccion de libros de un señor eclesiastico. Quien quiera examinarlos acuda á la calle de Séneca núm. 5 cerca de la plaza de Santo Domingo. Desde las nueve hasta las doce de la mañana.

Pildoras Holloway.—Esta incomparable medicina, reconocida como uno de los remedios mas maravillosos que el mundo haya conocido jamás obra diestramente sobre el sistema entero, removiendo del estómago toda obstruccion, renovando las fuentes vitales, purificando la sangre, desarraigando las afecciones del higado y remediando la indigestion, la pérdida de apetito, los dolores de costado y la debilidad general. Los afligidos de asma tambien pueden fiarse sin reserva de la eficacia de las Pildoras Holloway para restablecerlos en su salud normal. Los que padecen hipocondria, dispepsia ó debilidad de nervios deberian acudir á este medicamento fortaleciente que produce entre otros efectos el de reemplazar á la infelicidad procedente con la alegría presente, circunstancia debida á la reorganizacion de una buena digestion. Un solo ensayo basta para convencer á cualquier enfermo de sus inapreciables virtudes curativas.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 19 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS
De Málaga, vapor noruego, Concordia.
De id. vapor español Guadiana.
De Algeciras, balandra id. S. Ramon.

DESPACHADOS.
Para Faro, goleta noruega, Flor de Fato.

Para Mazarrón, balandra española San Ramon.

Para Málaga, vapor id. Guadiana.

Para id. laud id. S. Rafael.
El estado sanitario de este puerto y poblacion es satisfactorio.
Aguilar.

PARA LA PASCUA.

En el *Café Suizo* se ha recibido un estenso y variado surtido de vinos, licores, tanto del reino como del extranjero, de las clases mas selectas que se expendiran en los dias de Pascua con una admirable rebaja.

Tambien se ha recibido un buen surtido de Bizcochos de ABACA, procedente de la fabrica de los Reyes Católicos, que se expenden por kilos y metros y que tan saludables son á todos los operarios que se dedican á las faenas mineras.

En Conserva de ABACA hay un surtido estenso, entre ellas esportones para extraer minerales de mas consistencia que los de esparto, procedente tambien de la misma fabrica.

En ferri guay, de ABACA, hay la mar.

SOCIEDAD DE PARTIDO VIRGEN DE LA GRACIA.

Procedente de la mina LOS REYES MAGOS, en Sierra de Gador.

Se subastan 30 varas de taladro, sobre 159 que hay abiertas, cuya subasta tendrá lugar el día 23 del presente á las 12 de su mañana, cuyo pliego de condiciones estara de manifiesto en la casa del que escribe, calle de Granada, núm. 55.

Almería 19 de Diciembre de 1878.—El Presidente, Pedro Murcia.

ANUNCIO.

Acaba de llegar á esta capital el conocido turroneiro, Antonio Monerri, que hace 53 años visita esta capital y el cual ofrece un surtido de turroneiros de

Gijona entre ellos los de Yoni y Avellana de primera, almendras, anises, y piñones y peladillas garrampinas.

Habita en la calle de Mariana número 12, en los bajos del colegio de la señora de Vazquez.

PARA LA PASCUA.

Ha llegado á esta capital procedente de Gijona Josefa Verdú, conocida por el ama, con un gran surtido de turroneiros de todas clases, peladillas legítimas de Alcoy, piñones y anises.

Acudid y vereis lo bueno. La gran novedad.—Turrón de Abacá—V. nta. arco de la Plaza y Reyes Católicos, 14.

GONZALEZ GARBIN.

Como se acerca Navidad está recibiendo un gran surtido de esquisitos quesos de Holanda, nata, plato, Esmelt-han, salchichone, lomos, chorizos, sobreasadas, blanquillos, riquísima manteca, galletas, duces, jaleas y pastus de Guayaba y una grande novedad en caprichosas cajitas de pasas, que en precios y calidad con él no hay quien compita.

Dentro de unos dias dará catálogo de precios dicha casa.

LO OFRECID DES DEUDA

Los dueños del establecimiento LA CONCEPCION, participan al público que han recibido ya los quesos superiores que se esperaban, así como la rica manteca de Hamburgo, que á eleccion del consumidor pueden tomar por libras sueltas, barrilitos y latas de varios tamaños.

Tambien han recibido ya la habichuela tierna del Pinet y en la semana entrante llegará el surtido completo de pastas frescas de la acreditada fabrica de Arenys de Mar, que tanta aceptación han tenido en este pais.

BACALAO LABRADOR.

Se acaba de recibir una gran partida de clase superior, que se vende al por mayor en los almacenes de D. Francisco Maresca de este comercio, al precio de 132 reales quintal.

LOS LEONES.

Gran Fabrica de sublimacion y refino de azufre.

ALOS PARRALEROS Y POLVORISTAS.

Ha empezado á funcionar la Fabrica de azufre titulada «Los Leones», que por Real orden se ha instalado dentro de la concesion minera «Buen Viento Corre», en término de Gador.

Los productos que en ella se obtienen son tan superiores y los precios tan equitativos, que compiten con todos los conocidos hasta el dia.

Para muestras y contratos, se entenderán con D. Federico Molina, gerente de la empresa.

Glorieta de San Pedro núm. 7. Almería.

INTERESANTE.

D. José Marchado Gimenez, practicante en Medicina y Cirugia, ofrece al público ocuparse en todas las operaciones y curas correspondientes á su profesion; como tambien se halla al frente de un magnifico gabinete, bastante higiénico, para afeitar, cortar y rizar el pelo á la mas alta novedad no conocida en este pais.

Para cerciorarse de esta verdad, calle de Pescadores, parador de la Trinidad. Se admiten igualas á domicilio.

EN EL PORVENIR DE ESPAÑA

PAÑERIA.

Se acaba de recibir un buen surtido de capas nechas de muy buenos paños y bonitos embozos á 8, 9, 10, 11 y 12 duros.

Además hay un buen surtido de cortes de pantañon, de 12 rs. en adelante Calle Real frente la tienda del Guante y Plateria G...ez.

CONFETERIA Y REPOSTERIA DEL MALAGUEÑO.

El dueño de este Establecimiento ofrece á sus numerosos y constantes favorecedores y al público en general, un estenso y variado surtido de toda clase de dulces, pasteles, vinos y licores, cuya enumeracion seria muy prolija, y solo cita los siguientes como las clases mas corrientes y usuales para estos dias.

	Rs. LIBRA.		Rs. LIBRA.
Turrón de Alicante á.	4 y 5	Mantecados del país á.	4 y 5
Idem de Gijona á.	7	Idem de almendra á.	5
Idem en cajas á.	1, 2 y 4	Idem de avellana á.	5
Idem de coco á.	6	Idem de chocolate á.	5
Idem de yema á.	6	Idem de Astorga á.	6
Idem de plátano á.	6	Polvorones á.	5
Idem de piña á.	6	Alfajor de almendra á.	5
Idem de guayaba á.	6	Idem moreno á.	3
Idem de leche á.	5	Cascas de Valencia á.	6
Idem de anís á.	5	Roscas de vapor á.	6
Idem de capuchina á.	5	Idem de Castilla á.	6
Idem de fruta á.	5	Idem de almendra á.	4, 5 y 6
Idem de nieve á.	5	Idem de melindre á.	5
Idem de nuez á.	5	Idem de afñique á.	5
Idem de avellana á.	5	Idem de Loja á.	5
Almendra á.	4, 5, 6, 7 y 8	Idem nevados á.	5
Idem rizada á.	5	Idem de aguardiente á.	4
Piñon rizado á.	6	Idem de vino.	4
Avellana rizada á.	6	Idem de Baza á.	4
Mantecados de Laujar á.	6	Carne de membrillo á.	4 y 5

Peces de mazapan de Toledo y anguilas. Ramilletes, fuentes de dulces y Tortas Reales. Pasteles rellenos de varias clases de dulce, carne y pescado desde 1/2 á 60 rs. uno. Tortados franceses de 20 á 100 rs. una. Botellas de licores catalanes desde 3 á 20 rs. una. id. de Málaga desde 8 á 20 rs. una, id. francesas desde 15 á 30 rs. una, id. cognac desde 20 á 30 rs. una. Vinos Champagne, Málaga, Manzanilla, Burdeos y demás clases; y aguardientes de Ojen, á precios muy arreglados. Tambien se encontrará un gran surtido de Grajeas, cajas de lujo, figuras francesas y demás objetos para regalos, á precios equitativos.

La mejor garantía que el dueño de este establecimiento puede dar al público de la bondad de sus productos, es la presentacion de ellos.

Tambien se hacen tres bonitos regalos

CONFITERIA Y REPOSTERIA HABANERA

El dueño de este Establecimiento con el objeto de ponerlo á la altura de las demás capitales, no ha omitido sacrificio alguno para hacer trabajar en él oficiales de los mejores, á fin de que los géneros sean de los mas superiores que se han conocido en este pais. Para lo cual la mejor garantía que el dueño puede dar al público es la presentacion de sus productos.

Tambien se hace un magnifico regalo.

	Rs.		Rs.
En dicho establecimiento se encontrará una gran coleccion de dulces que se expendiran á 4, 4 y 1/2 y.	5	Idem de Almendra á.	5
Turrón de Gijona á.	4	Idem de avellana á.	5
Idem en cajas á 1, 2 y.	5	Idem de Astorga á.	5
Idem de coco á.	5	Polvorones á.	5
Idem de yema á.	6	Alfajor de almendra á.	5
Idem de plátano á.	6	Idem moreno á.	2 y 1/2
Idem de piña á.	6	Roscas de casca á.	5
Idem de guayaba á.	5	Idem de melindres á.	5
Idem de leche á.	5	Idem de afñique á.	5
Idem de capuchina á.	5	Idem de Loja á.	5
Idem de fruta á.	5	Idem nevados á.	5
Idem de nieve á.	5	Idem de vapor á 5 y.	6
Idem de nuez á.	5	Idem de Castilla á.	6
Idem de avellana á.	5	Idem de almendra á 4, 5 y.	6
Idem de Alicante á.	5	Idem de aguardiente á.	4
Almendras á 4, 5, 6, 7, y.	8	Idem de vino á.	4
Idem rizada á.	5	Idem de Pliego á.	4
Piñon rizado á.	6	Carne de membrillo á 4 y.	6
Avellana rizada á.	6	Peces de mazapan de Toledo y Anguilas, ramilletes, fuentes de dulce, tortas Reales, y otra infinidad de objetos para regalos á precios convencionales.	
Mantecados de Laujar á.	5		
Idem del país á.	5		

Pasteles rellenos de varias clases de dulces, carne y pescado desde 1/2 á 60 rs. uno.—Tostadas francesas desde 20 á 100 rs.

Botellas de licores Catalanas desde 3 á 20 rs. una.—Idem de Málaga, desde 8 á 20 reales una.—Idem Francesas, desde 15 á 30 rs. una.—Idem Cognac desde 20 á 30 rs. una.—Vinos de Champagne, Málaga, Manzanilla, Burdeo y demás clases.—Aguardiente de Ojen á precios muy arreglados.—Tambien se encontrará un gran surtido de grajeas.—Cajas de lujo y figuras francesas á precios equitativos.

DIARIO DE AVISOS.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estomago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su infidencia refrigerante y balsámica sanan las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tífia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 538, Oxford Street, Londres.

En Almeria Gomez Talavera.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empujes, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la nota es gratis cuando se pida.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

20 Medallas en varias Exposiciones

SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE

LITINA

CH. LE PERDRIEL, PARIS

54, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc.

Estas sales disuelven los calculos y concreciones uricas. — Precio 24 rs.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Almeria Gomez Talavera.

¿COMERAS DEL PAVO?

Al que compre cuerdas de «abacá» por valor de 50 pesetas se le regalará una papeleta para la rifa de un pavo y seis botellas de vino, cuyo acto tendrá lugar el dia 28 del actual á las 12 de su mañana.

Reyes Católicos 14.

CHIRIPA

Se venden 6 bolas de villar, iguales en tamaño, peso 41 onzas en junto. En esta imprenta darán razon.

SALUD A TODOS

devueltos sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DUBARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, náuseas, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, caticos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES.

LA UNION MADRILEÑA.

A los suscritores de LA CRÓNICA MEDITERRANEA de Almeria, mediante el cupon y 3 pesetas, regalo de dos magnificos cromos que representan NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, VIRGEN DE LA CALLE DE LA PALOMA, en Madrid, y SAN ISIDRO LABRADOR, patron del mismo.

3 PSETAS.

VALE POR DOS CROMOS.

Desde el 1.º al 31 de Diciembre.

Depósito: Olózaga, 11, 2.º, derecha, Madrid, Sr. D. Federico Agustino. Se remite á provincias franco de porte.

No se admiten sellos, sino letras del giro.

NECTAR PARA ENFERMOS.

VINO GENEROSO DE JEREZ (AÑO DE 1804.) Enfermedades en que mas se notan sus efectos.

Inapetencia, escrófulas, raquitis, pesadas convalecencias. Sin rival para el desarrollo de los niños; reparador de la vejez y poderoso reactivo en los casos extremos.

Exijase sobre las etiquetas el timbre al óleo de los señores Requera, Molina y Compañía de Jerez, únicos poseedores del verdadero Nectar.

Se vende en las principales farmacias de España y el Extranjero.

Aprobado por los mas notables doctores de la ciencia médica.

Farmacia de Vivas, calle de las Tiendas.

PARA LA PASCUA.

Se venden hostias para alfajor, en casa de Carlos Martinez, torre de la Catedral.

la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 48.614.—La señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del higado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.984.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del mal de San Vito, atandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 30 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5, libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarlos en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

LLEGÒ LA PASCUA.

En el depósito de pan, situado en la esquina de la parroquia de Santiago, frente al establecimiento de D. Juan Gallurt, se encontrará de venta en la próxima Pascua

El rico pan de aceite.

Se admiten encargos hasta el dia 23 del corriente.

CONFITERIA SEVILLANA.

Calle Real y Paseo del Principe.

SOMOHANO Y OTERO.

PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

En estos establecimientos acaba de recibirse para estas Navidades propio para regalos, un importante surtido de cajas y canastillos de flores de lo mas notable de Alemania; en objetos de regalos de niños hay un numeroso surtido.

Turrone de Gijona de la fábrica Luis Robira.

Mazapan de Toledo del acreditado Gregorio Rodriguez.

Hay un estenso surtido en dulces propios de Navidad. Se regalan tres objetos de mérito y valor por cada libra de dulces se entregará una papeleta con diez suertes y en dichas papeletas se explican los objetos de los mencionados regalos.

LA PASCUA LLEGA.

PARA MANTECADOS Y ROSCOS.

La superior harina de Loja.

Se ha recibido en el Establecimiento de D. Juan Gallurt,

2. Mariana, 2.

Tambien se ha recibido harina superior de primera para pan de aceite, azúcar florete en grano y molida, pepita de almendra, piñones, manteca de Hamburgo y del reino, en latas de una y dos libras, canela molida, pasas malagueñas en cajas de medias arrobas y cuarterones, pastas de todas clases, y aceite superior de Sevilla.

2. Mariana, 2.

Establecimiento de D. JUAN GALLURT,